RESOLUCIÓN I.M. Nº 166/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA HM CONSTRUCCIONES., CON RUC Nº 1341169-1, PARA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2022"PAVIMENTACION TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN LOS BARRIOS: SANTA ROSA; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE con ID: 415301. ----------

José Falcón, 30 de mayo de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2022 "PAVIMENTACION TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN LOS BARRIOS: SANTA ROSA; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), ha realizado todos los procedimientos establecidos en la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Vigente para el presente llamado;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico – económico de las propuestas presentadas para la evaluación respectiva, elevo los antecedentes en el respectivo informe para poner a consideración de esta superioridad la adjudicación de referencia;

Que, en virtud al Art. 34 Inc. c) que reza...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de las mejores condiciones de contratación y esta municipalidad comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por los mismos fundamentos..

Que, esta Intendenta comparte las conclusiones del Comité de Evaluación por los mismos fundamentos mencionados precedentemente. ----------

POR TANTO

POR LO TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR**, a la empresa **HM CONSTRUCCIONES del SR. HUGO RUBEN MEZA BOGADO, CON RUC Nº 1341169-1, PARA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2022 "PAVIMENTACION TIPO RIPIO DE CALLES DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN LOS BARRIOS: SANTA ROSA; SAN FRANCISCO; Y SAN ROQUE con ID: 415301"** Gs. **202.544.000** (guaraníes, doscientos dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil) ----------

Abg. Pedro N. Fretes
Secretario General

Abg. Delia A. Ramírez M
INTENDENTA MUNICIPAL

***Art. 2°.* AUTORIZAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. ----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar./----------

Abog. Pedro N. Fretes
Secretario General

Abog. Delia A. Ramírez
Intendente Municipal

Ruta PY 09 c/ Ruta PY 12 **Telefax.: (021) 499 160**
Correo: munidejosefalcon@gmail.com